

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 346-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 29 de noviembre de 2017, y en uso de las atribuciones que le confiere el Arts. 47 lits. c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** ARCHIVAR EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA MODIFICATORIA QUE CREA E INSTITUCIONALIZA LA FERIA AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO. Resolución adoptada por el señor Prefecto Provincial Ab. Antonio Kubes y los señores consejeros provinciales presentes, con excepción de los votos de la señora Viceprefecta Sharon Tafur y los señores consejeros Sr. Wellington Vásquez, Sr. Ivan Quishpe y Msc. Elario Tanguila.

Puyo, 30 de noviembre de 2017

LO CERTIFICO


Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL

